

Tercero.—Asimismo, se acordó, por unanimidad de todos los asistentes, que transcurrido el plazo previsto de un mes para ejercitar el derecho preferente de suscripción, se concederá un nuevo plazo de cinco días naturales más para que el órgano de Administración quede facultado para colocar las participaciones sobrantes no suscritas a accionistas o terceros interesados en su adquisición.

Cuarto.—Transcurrido ese nuevo plazo sin conseguirse la suscripción íntegra del aumento acordado, se faculta al órgano de Administración para aumentar el capital en la cuantía suscrita.

Zaragoza, 23 de julio de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, María José Tarongi Mendivil.—40.850.

AMUCAM, S. L.

En la Junta universal de «Amucam, Sociedad Limitada», del día 25 de junio de 2001, en su domicilio social, se acordó, unánimemente, la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, mediante la cesión global de su Activo y Pasivo al único socio, «Batibuga, Sociedad Limitada».

Los acreedores de la sociedad cedente y los del cesionario tendrán derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como a oponerse a la misma en el plazo de un mes desde la fecha de la última publicación.

Madrid, 19 de julio de 2001.—El Liquidador, Alejandro Puerta López-Cózar.—41.129.

ANFOR, S. A.

(Sociedad absorbente)

IBER-INDUSTRIAS CATALUNYA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades participantes, en sesiones celebradas el 16 de julio de 2001, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión por absorción, en virtud del cual «Anfor, Sociedad Anónima», absorbe a «Iber-Industrias Catalunya, Sociedad Anónima Unipersonal», en los términos del proyecto de fusión de fecha 25 de mayo de 2001, presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 28 de junio de 2001 y allí depositado en fecha de 3 de julio de 2001. Ello se hace público a los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión; igualmente se hace constar el derecho de los acreedores sociales a oponerse a la fusión según el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de julio de 2001.—Los órganos de administración de las sociedades absorbente y absorbida.—41.604. 2.ª 2-8-2001

ÁNGELA NOVIAS, S. L.

Anuncio de pérdida de certificación

Don Jorge Font Mateu, como interesado de la certificación número 01043768, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 21 de febrero de 2001, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la

publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Molins de Rei, 7 de julio de 2001.—Jorge Font Mateu.—41.022.

ARGREY, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del día 17 de julio de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en el domicilio social, camino de La Galeana, sin número, de Arganda del Rey (Madrid), el día 11 de septiembre de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, si fuera necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de la renuncia presentada por don Fernando Seijo Fernández a su cargo de Consejero.

Segundo.—Sustitución del Consejo de Administración por un Administrador único y consecuente modificación y/o refundición de los Estatutos sociales, según informe justificativo emitido por el órgano de administración en su reunión de 17 de julio de 2001.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Arganda del Rey, 20 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—40.692.

AUTOCARES ANDRAITX, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en Palma de Mallorca, calle Torcedores de Seda, 12, el día 23 de agosto de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de los actuales miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Reducción del número de Consejeros integrantes del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los precedentes acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita.

Palma de Mallorca, 24 de julio de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración, Catalina Marqués Ferrer.—41.107.

AUTONERVIÓN, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada, con el carácter de universal, el día 14 de junio de 2001, adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social de la compañía en la cifra de 48.160.000 pesetas para su devolución a los accionistas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones números 30.101 al 60.200, ambos inclusive, en la suma de 1.600 pesetas cada una de ellas. Estas acciones, en adelante, pasan a tener un valor nominal de 1.000 pesetas cada una de ellas, quedando el capital social fijado en la cifra de 60.200.000 pesetas.

Segundo.—Ampliar el capital en la suma de 48.160.000 pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 48.160 nuevas acciones (números 60.201 al 108.360) de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, quedando fijado, en consecuencia, el nuevo capital social en la cifra de 108.360.000 pesetas.

Tercero.—Los acuerdos anteriores se ejecutarán en el plazo máximo de tres meses a computar desde la fecha de adopción de los mismos.

Sexto, 30 de junio de 2001.—El Administrador solidario.—40.813.

BALONCESTO LEÓN, S. A. D.

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el 11 de julio de 2001, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el salón de actos del Ayuntamiento, calle Alfonso V, número 1, de la citada ciudad, el día 11 de septiembre del corriente año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a igual hora y en idéntico sitio al siguiente día, 12, en segunda, para el supuesto de que no hubiere quórum suficiente para la constitución de la primera.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2000/2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el órgano de administración.

Tercero.—Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2001/2002.

Cuarto.—Nombramiento de interventores para confección del acta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los accionistas derecho al envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser objeto de aprobación.

León, 12 de julio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—40.685.

BANSABADELL CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

(Sociedad absorbente)

SOLBANK CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

«Bansabadell Correduría de Seguros, Sociedad Anónima», vinculada a «Bansabadell Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», del Grupo Banco Sabadell, y «Solbank Correduría de Seguros, Sociedad Anónima», vinculada a «Bansabadell Vida,